



La empresa centralsport Puertollano s.l. con CIF B13501846 organiza junto al Excmo Ayuntamiento de Fuencaliente y la Federación Castellano manchega de atletismo organizan, Madrona Trail 2025.

Prueba federada de Montaña por FACLM.

Esta inscripción tiene acceso a todo (avituallamiento,etc..)

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

No olvides que gran parte del recorrido transcurre por el Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona que, en algún tramo, lo hace por zonas muy sensibles desde el punto de vista ambiental.

Es muy importante que, entre todos, intentemos causar el mínimo impacto de nuestro paso. Esto es fundamental para la conservación del medio; también para la supervivencia de Madrona Trail.

Por ello, queremos hacer hincapié en algunas pautas que debemos seguir y respetar. Y que, si no se hace así, pueden ser motivo de penalización:

No arrojes al suelo desperdicios (incluyendo orgánicos), ni envoltorios. En los avituallamientos, así como en las papeleras y contenedores de las poblaciones que atravieses, podrás deshacerte de ellos, pero no en otro lugar (Penalización: descalificación).

No te salgas de los caminos y sendas marcados, aunque veas que se puede atajar. No merece la pena ahorrar unos minutos o unos metros a costa de dañar el medio (Penalización: desde 15 minutos a descalificación).

No cojas agua, ni te refresques introduciendo alguna parte de tu cuerpo en ríos. Es una zona de máxima protección ambiental. Tampoco en otras lagunas o humedales (Penalización: descalificación).

No grites, ni provoques ruidos de forma gratuita. Este tipo de prácticas causa más daño de lo que pueda parecer a simple vista, y son también penalizadas.

Cada corredor deberá marcar de manera legible su número de dorsal, con rotulador indeleble, en los envoltorios de barritas, geles, bolsas de comida, etc.,(se controlará en la salida y en otros puestos, aleatoriamente)

Esperamos que disfrutes de la carrera, de los paisajes, y que compartas el espíritu de la montaña de manera deportiva y saludable.
REGLAMENTO MADRONA TRAIL 2025.

FUENCALIENTE: Ciudad Real

FECHA Y LUGAR: 30 de noviembre 2025

Dia 30 de noviembre desde las 9h.

-9h Maratón de trail 42km.

-10h Trail 19km.

-10:15h salidas senderistas.

-10:30 Madrona kids.

Madrona Trail es una prueba que tendrá lugar el día 30 de noviembre en la localidad de Fuencaliente (Ciudad Real).

Art. 2 La prueba cuenta con cuatro modalidades:

TRAIL LARGO,(Maratón montaña) 42 Km y con un desnivel acumulado de (2200+)

TRAIL CORTO, 18 K y con un desnivel acumulado de (560+)

MARCHAS SENDERISTAS, 12km nivel principiante y 18km nivel experto.

Art.3 La salida de la prueba se realizará en la Plaza del ayuntamiento de la localidad de Fuencaliente.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PRUEBA

**ART.4 Cualquier duda de la prueba será atendida en el teléfono 926952525 en horario comercial de lunes a sábado.
La información del evento e inscripciones se pueden consultar en la página web: www.runningteam.es**

INSCRIPCIONES:

Art. 5 Las inscripciones se realizarán mediante los siguientes medios:

Inscripciones on-line en la página www.runningteam.es

Inscripción física en tienda RunningTeam Puertollano.

Se establecen las siguientes plazas disponibles para la prueba:

TRAIL LARGO: 400 PLAZAS ENTRE LAS DOS PRUEBAS HASTA COMPLETAR

TRAIL CORTA:400 PLAZAS ENTRE LAS DOS PRUEBAS HASTA COMPLETAR

SENDERISTA: 170 PLAZAS entre las dos pruebas.

Art. 6 Las inscripciones se podrán realizar hasta agotar dorsales.

Art. 7 Las cuotas de inscripción serán las siguientes.

Trail Largo: 32 euros.

Trail Corto: 29 euros.

Sin bolsa: maratón 20€

Sin bolsa Trail corto: 15€

Senderista: 17 euros.

Madrona kids: GRATUITA

Art.8. La organización de la prueba se guarda el derecho de decidir la devolución de la inscripción previa justificación. El dinero devuelto se establecerá entre el 50% de la inscripción y el 40%.

DORSALES

Art. 9 Se retirarán hasta media hora antes del inicio de la prueba en la Plaza del ayuntamiento de la localidad de Fuencaliente, bien el sábado 29 de noviembre de 10:00 a 14:00H en tienda RT- ATLEET (c/Amargura,9. 13500 Puertollano).

CATEGORÍAS

Art. 10 Se establecen las siguientes categorías tanto para hombres como mujeres, y en las dos distancias.

SENIOR: de 18 a 34 años.

VETERANO/A A: de 35 a 44 años.

VETERANO/A B: de 45 años a 50 años.

VETERANO A/C: de 51 años en adelante.

La edad de los participantes tenida como referencia será la cumplida en la fecha de realización de la prueba.

Atletas locales: Serán los empadronados o residentes en la localidad, no serán locales las personas nacidas en Fuencaliente que residan en otra localidad.

PREMIOS

Art. 11 .Tendrán derecho a trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría.

De manera no acumulativa se entregarán trofeos a los tres primeros de cada categoría establecidas en el artículo10.

Premios locales: Al primer local ganador y ganadora del trail largo y corto. (para optar a este premio tendrá que estar empadronado en la localidad de Fuencaliente), aportar DNI a la entrega del premio. (Será trofeo).

ACREDITACIÓN PERSONAL

Art. 12. La organización podrá pedir la veracidad de los datos consignados en la inscripción, La no justificación, o engaño en los mismos, será motivo de descalificación.

Art. 13. La organización se reserva el derecho de realizar la petición del DNI a todos/as los/as atletas que reciban trofeo.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones de posibles errores en clasificaciones serán aceptadas por la organización para su estudio y deliberación de una respuesta.

DESCALIFICACIONES

Art. 14 Será descalificado todo atleta que no cumpla con las siguientes normas.

Auxiliar a un corredor accidentado en carrera, siendo obligatorio avisar de la situación en el punto más cercano o a la persona más cercana de la organización.

Realizar el recorrido en su totalidad.

Llevar visible el dorsal.

Atender a las indicaciones del personal de organización y respetar las indicaciones.

El corredor/a que ensucie el entorno.

TIEMPOS DE CONTROL Y RETIRADA DE LOS PARTICIPANTES.

Art.15. Se establece un tiempo máximo de 7 horas para la realización de las pruebas corta y larga.

Art.16 La retirada de un corredor deberá ser comunicada al a organización del evento.

ATENCIÓN MÉDICA

Art. 17 La organización del evento contará con servicio médico. Citado servicio podrá decidir la retirada de cualquier corredor en el que su situación pueda perjudicar su salud.

Art. 18 Todo atleta debe dejar reflejado en su dorsal posibles alergias a medicamentos.

AVITUALLAMIENTOS

Art. 19 Se establecerán varios puntos de avituallamiento líquido y sólido a lo largo de los diferentes trazados. (Aprox cada 8 kms).

MATERIAL OBLIGATORIO

Art. 20 Los participantes se asegurarán de disponer del suficiente líquido para llegar desde un punto de avituallamiento hasta el siguiente.

Además, todo corredor deberá llevar un recipiente para poder beber. (Vaso)

Art.21. Dependiendo de la climatología, la organización se reserva el derecho a pedir chubasqueros o cortavientos a los participantes para tomar parte en la prueba, cambiar el recorrido, los tiempos de paso o llegado el momento suspender la prueba.

Material recomendable:

-Manta térmica de supervivencia (superficie mínima 1,2 x 2,1 m)

-Silbato

-Sistema de hidratación, mínimo de 1 litro

-Reserva alimentaria

-Gorra o similar, para protegerse del sol

-Teléfono móvil encendido, con carga y el número de emergencias de la organización grabado: 648 644 343

- Chubasquero o cortavientos manga larga de la talla correspondiente
- Vaso máx. 33 cl. (aparte del sistema de hidratación) Obligatorio
- Zapatillas de trail running con buen agarre, suela con dibujo y parte -superior con elementos de fijación que mantenga la zapatilla bien sujetada al pie y que lo proteja enteramente hasta debajo del tobillo
- Mochila o riñonera con capacidad suficiente para portar todo lo anterior

SERVICIOS AL CORREDOR

Art. 22

Se habilitará una zona de vestuarios y duchas próxima a la zona de final de carrera.

Se facilitará por parte de la organización para los corredores el servicio de guarda ropa, ludoteca (niños de 3 a 12años).

BOLSA DEL CORREDOR

Art.23 .Todos los participantes(que tenga hecha la compra del dorsal con bolsa del corredor) de Madrona Trail recibirán una bolsa de corredor confeccionada junto con la prestigiosa marca de ropa de montaña SportHG

ITINERARIOS

Art. 24 La organización se reserva el derecho de cambiar los itinerarios en cualquier momento, bien por causa naturales o administrativas.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Art. 25. La participación en el evento implica la aceptación del presente reglamento y exime de responsabilidad a la organización Madrona Trail.

Art.26. Todo participante en Madrona Trail queda obligado a la firma de la hoja de exención de responsabilidad hacia la organización.

Buena suerte y a disfrutarrr.